

## Resolución Directoral

Ilave, 11 de Mayo del 2022.

**VISTOS:** El Expediente Administrativo N° 2223-2022 y el MEMORÁNDUM N° 301-2022-GR PUNO/GRDS/DIRESA/RS EL COLLAO/D, emitido por el Director de la Red de Salud El Collao; fs. 07;

### CONSIDERANDO:

*Que,* mediante Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, se aprueba la Norma Técnica N° 050-MINSA/DGSPV.02, de Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, y la Resolución Ministerial N° 270-2009/MINSA, que aprueba guía técnica del evaluador para la acreditación;

*Que,* según documento de vistos, es pertinente conformar la "COMISION DE ACREDITACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MEDICOS DE APOYO DEL HOSPITAL ILAVE", correspondiente al año 2021, quienes deberán cumplir las siguientes funciones:

- Formulación del Plan Anual.
- Velar por el cumplimiento de los procedimientos de acreditación en los diferentes servicios.
- Organizar los procesos de evaluación interna o autoevaluación de calidad por servicios.
- Conformar evaluadores internos y capacitados.
- Estandarizar el desarrollo de la evaluación y la aplicación de los criterios de evaluación.
- Establecer pautas para la organización del trabajo, proceso de autoevaluación interna.
- Analizar los resultados del informe técnico de la evaluación interna.
- Brindar asistencia técnica en la mejora continua de calidad, en los criterios técnicos deficientes en cada servicio.

En uso de facultades y atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Red de Salud El Collao y en su condición de entidad Tipo B; contenida en la RGGR N° 493-2015-GGR-GR Puno;

Con la Visación de la Oficina de Administración y del Asesor Legal de la Red de Salud El Collao;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- CONFORMAR,** la "COMISION DE ACREDITACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MEDICOS DEL APOYO DEL HOSPITAL ILAVE", correspondiente al año 2022, quienes cumplirán las funciones citadas en la parte considerativa de la presente resolución, el mismo que estará conformado por los siguientes servidores:

N°	NOMBRES y APELLIDOS	CARGO	NIVEL	RESPONSABILIDAD
1.	Rómulo PARI PARI Jefe del Cuerpo Médico	Médico	N-1	Presidente
2.	Emy Nataly CATAFORA MENDOZA Responsable de Calidad	Enfermera	N-10	Secretaria
3.	Getbert Juan, COAQUIRA QUISPE Servicio de Laboratorio	Biólogo	CAS	Miembro
4.	Yhonny MAMANI CURASI Jefe del Servicio de Odontostomatología	Cirujano Dentista	N-61	Miembro
5.	Narda Eudocia, GARATE SOTO Jefe Unidad de Seguros de la Red de Salud El Collao	Medico	N-2	Miembro

**ARTICULO 2°.-** Transcribir la presente Resolución a los interesados y a las instancias administrativas pertinentes para su estricto cumplimiento.

**Regístrese y Comuníquese,**

(Sello y Fdo) Méd. Ronald CHATA CONDORI- Director de la RED DE SALUD EL COLLAO. Lo que transcribo a Usted; para su cumplimiento y demás fines de Ley.

Atentamente,

  
  
Lic. Adm. David Vela Santos  
CIAD 11711  
JEFE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

TRANSCRITO A:

MINSA ( )  
DIRESA PUNO ( )  
OPER DIRESA ( )  
Dirección H.A.I. ( )  
URRHH H.A.I. ( )  
Unid de Econ. ( )  
Remuneraciones ( )  
Planillas ( )  
Interesado ( )  
Cajero ( )  
Archivo ( )  
S. ( )  
S. ( )  
S. ( )



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección Regional de Salud Puno

Red de Salud El Collao



“AÑO FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

OFICIO N° 568 - 2022- GRPUNO /GRDS/DIRESA/RS EL COLLAO-DIR.

SEÑOR : M.C.JUAN CARLOS MENDOZA VELASQUEZ  
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD PUNO

ATENCION : M.C.BELINDA HUANCAPAZA ONOFRE  
DIRECCION DE GESTION CALIDAD DIRESA PUNO

PUNO

ASUNTO : REMITO RD, COMITES CONFORMADOS GESTION CALIDAD REDES, HOSPITAL Y MICROREDES  
Ilave, 25 de mayo del 2022

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo y al mismo tiempo hacerle alcance del RESOLUCION DIRECTORAL.DE CONFORMACION “COMITES DE GESTION DE CALIDAD DE REDERSS,HOSPITAL II-1 ILAVE Y LAS MICROREDES ” , para el cumplimiento de criterios de evaluación de las buenas prácticas de la atención de la salud.

Adjunto: RD. Conformación “Comités de REDESS, HOSPITAL II-1 ILAVE Y MICROREDES ”

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

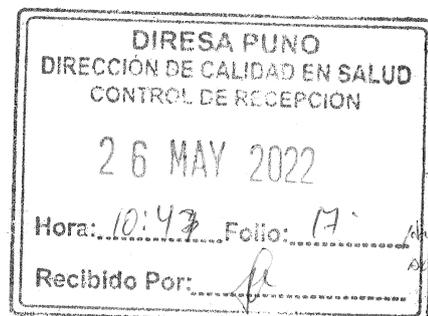
Atentamente,



MINISTERIO DE SALUD  
RED DE SALUD EL COLLAO

MC. RONALDO CHATA CONDORI  
C.R.P. 76019  
DIRECTOR

C.c. Arch.  
RCHC/yehm  
Adjunto: Fólíos



Recibido por Red. Belinda Onofre